

Mexicali, Baja California, a 11 de octubre de 2022.

DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

OFICIO No. IEEBC/DCI/396/2022

ASUNTO. – Informe Ejecutivo mes de septiembre

RAUL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA JUNTA GENERAL
EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, y en cumplimiento al artículo 7 fracción XXIII del Reglamento Interior del Departamento de Control Interno, me permito rendir el Informe respectivo de los trabajos llevados a cabo por parte de este Departamento de Control Interno, durante el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2022, al tenor de lo siguiente:

I.- RESPECTO DEL APARTADO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, se informa lo siguiente:

- A) Se llevaron a cabo los trabajos preventivos para que el personal de confianza cumpla con la obligación de rendir su declaración de modificación durante el mes de septiembre a través del sistema DECLARANET:
- **09** oficios a servidores públicos de este Instituto para que presenten su declaración de inicio y/o conclusión; así también se les contacto a 20 servidores públicos vía telefónica para que recordarles su obligación de presentar sus declaraciones
- B) Se recibieron **06** declaraciones patrimoniales por parte de servidores públicos de este Instituto Electoral

IA. UNIDAD INVESTIGADORA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO:

- A) Se llevaron a cabo diversas actuaciones por parte de la Unidad Investigadora dentro de los siguientes expedientes:
- *DCI/UI/08/2022
 - *DCI/UI/09/2022
 - *DCI/UI/10/2022
 - *DCI/UI/11/2022

- *DCI/UI/12/2022
- *DCI/UI/13/2022
- *DCI/UI/14/2022
- *DCI/UI/15/2022
- *DCI/UI/16/2022
- *DCI/UI/17/2022
- *DCI/UI/18/2022
- *DCI/UI/20/2022
- *DCI/UI/21/2022

B) Dentro de las actividades que se practicaron, se llevó a cabo el requerimiento de la presentación de las declaraciones patrimoniales a personal que omitió presentar su declaración de inicio y conclusión, establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado dentro de la investigación administrativa.

IB. UNIDAD SUBSTANCIADORA-RESOLUTORA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO:

A) Se dictó resolución dentro del procedimiento de responsabilidad administrativa identificados con número de expediente:

- DCI-USR-001/2022

B) Se dio vista a la Unidad Investigadora del Departamento de Control Interno de los autos que integran el expediente de procedimiento de responsabilidad administrativa, por hechos que pudieran constituir probables infracciones al contenido de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, detectadas en autos del expediente DCI-USR-08/2021

C) Se atendió requerimiento realizado por la unidad investigadora en relación al expediente de procedimiento de responsabilidad administrativa DCI-USR-08/2021

II.- RESPECTO DEL PROGRAMA MÍNIMO DE AUDITORÍA, LA UNIDAD DE AUDITORÍA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO, SIGUE TRABAJANDO EN LA SIGUIENTE ORDEN DE AUDITORÍA:

A) Se concluyó la Revisión de los siguientes rubros en referencia a las Ordenes de Auditoría DCI-A/02/21:

- Informe de cuentas de gastos por comprobar, funcionarios y empleados, y otros deudores diversos por los meses de marzo, abril y mayo del ejercicio 2021.

B) Se concluyó la Revisión de los siguientes rubros en referencia a las Ordenes de Auditoría DCI-A/03/21:

- Informe de conciliaciones bancarias por los meses de junio, julio, agosto septiembre y octubre del ejercicio 2021.

C) Se llevo a cabo la Orden de Auditoria DCI-A/02/22 el cual el periodo a revisar es del 01 de marzo al 31 de mayo del ejercicio 2022, los rubros a revisar son los siguientes:

- Revisión y análisis documental de los Ingresos.
- Revisión de conciliaciones bancarias.
- Revisión de Depósitos a Fondos de Terceros.
- Revisión de las Cuentas de Gastos por Comprobar, funcionarios y empleados y Otros deudores diversos.
- Análisis de la información financiera mensual.
- Verificar el cumplimiento de las Ministraciones del Financiamiento público a los Partidos Políticos en tiempo y forma.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

SILVIA BADILLA LARA

Encargada de despacho del
Departamento de Control Interno del IEEBC

C.c.c. Control de Oficios Departamento de Control Interno

